

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**(ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO
LEGISLATIVO)**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 155
(Martes 8 de marzo de 2016)**

**SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2015 al 30 de abril 2016)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 155
Martes 8 de marzo de 2016
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rafael Ortiz Fábrega
Presidente

Juan Rafael Marín Quirós
Primer secretario

Karla Prendas Matarrita
Segunda secretaria

Diputados presentes

Alfaro Jiménez, José Alberto	López, Óscar
Alvarado Bogantes, William	Madrigal Flores, Marlene
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Marín Quirós, Juan Rafael
Álvarez Desanti, Antonio	Molina Cruz, Emilia
Arauz Mora, Marta Arabela	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arce Sancho, Michael Jake	Mora Jiménez, Henry
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Morales Zapata, Víctor Hugo
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Camacho Leiva, José Francisco	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Cambroner Arguedas, Javier Francisco	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Ramírez Portuguez, Paulina María
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramos Madrigal, Rosibel
Corella Vargas, Franklin	Redondo Poveda, Mario
Díaz Quintana, Natalia	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Esquivel Quesada, Abelino	Rojas Astorga, Julio Antonio
Garro Sánchez, Laura María	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
González Ulloa, Rolando	Segura Retana, Aracelli
Guerrero Campos, Marcela	Solís Fallas, Ottón
Guevara Guth, Otto	Trejos Salas, Lorelly
Hayling Carcache, Danny	Vargas Corrales, Humberto
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Varela, Gerardo
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vásquez Castro, Luis Alberto
Leiva Badilla, Johnny	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 154	4
Suspensión de derechos y garantías.....	4
Control político.....	4
SEGUNDA PARTE.....	38
Expediente N.º 19.234, Modificación a Varias Leyes para el Financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense	43

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, iniciamos la sesión ordinaria número 155, con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, correspondiente a hoy 8 de marzo del 2016.

PRIMERA PARTE

Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 154

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 154.

Discutida.

Aprobada.

Suspensión de derechos y garantías

No hay.

Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa

Control político

Tal y como se había acordado en la reunión de jefes de fracción del día jueves, vamos a tener un debate reglado para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Antes de proceder a eso, bueno, quisiera nada más aprovechar para felicitar a todas las compañeras diputadas, a todas las compañeras asesoras y a todas las mujeres de nuestro país por estar celebrando hoy su día.

Que Dios nos las bendiga y nos las cuide siempre; ustedes son las que nos han dado la vida, las que nos dan siempre la alegría en la familia, así que celebremos este día tan especial.

Vamos a leer dos comunicaciones y luego..., tres comunicaciones y vamos a tomar luego un receso de hasta diez minutos para coordinar el tema del debate reglado.

La señora segunda secretaria dará lectura a las comunicaciones.

Segunda secretaria Karla Prendas Matarrita:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

08 de marzo del 2016
DMC- N° 38/03/2016
Señores Diputados

Juan Rafael Marín Quirós
Primer Secretario

Karla Vanessa Prendas Matarrita
Segunda Secretaria

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Por este medio hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el Decreto Ejecutivo N° 39564-MP, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Sergio Iván Alfaro Salas
Ministro de la Presidencia

Cc: Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República.
Sr. Rafael Ángel Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa.
Jefes de fracción.
Sr. Luis Paulino Mora Lizano, Viceministro de la Presidencia en Asuntos Políticos y Legislativos.
Archivo.

DECRETO EJECUTIVO N°39564-MP

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Ampliase la convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 39337-MP a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de Ley:

EXPEDIENTE N° 19.899: ADICIÓN DEL ARTÍCULO 2 BIS, ARTÍCULO 2 TER. Y ARTÍCULO 2 QUATER A LA LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, N.º 5060 DEL 22 DE AGOSTO DE 1972

EXPEDIENTE N° 19.900: LEY DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y DE CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Rige a partir del 8 de marzo de 2016.

Dado en la Presidencia de la República, el ocho de marzo de dos mil dieciséis.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SERGIO IVÁN ALFARO SALAS
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Se ha recibido otra comunicación también, ¿verdad?, del Ministerio de la Presidencia.

Segunda secretaria Karla Prendas Matarrita:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

08 de marzo del 2016
DMC- N° 36/03/2016
Señores Diputados

Juan Rafael Marín Quirós
Primer Secretario

Karla Vanessa Prendas Matarrita
Segunda Secretaria

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Por este medio hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el Decreto Ejecutivo N° 39561-MP, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Sergio Iván Alfaro Salas
Ministro de la Presidencia

Cc: Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República.
Sr. Rafael Ángel Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa.
Jefes de fracción.
Sr. Luis Paulino Mora Lizano, Viceministro de la Presidencia en Asuntos Políticos y Legislativos.
Archivo.

DECRETO EJECUTIVO N°39561-MP

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Retírese del conocimiento de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Legislativa, los siguientes proyectos de Ley:

EXPTIENTE N° 18.985 LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR)

EXPEDIENTE N° 19.303: LEY PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN (CNP)

Rige a partir del 8 de marzo de 2016.

Dado en la Presidencia de la República, el ocho de marzo de dos mil dieciséis.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SERGIO IVÁN ALFARO SALAS
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Se ha recibido otra comunicación de parte del Ministerio de la Presidencia que ruego al primer secretario darle lectura.

Primer secretario Juan Rafael Marín Quirós:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

08 de marzo del 2016
DMC- N° 37/03/2016
Señores Diputados

Juan Rafael Marín Quirós
Primer Secretario

Karla Vanessa Prendas Matarrita
Segunda Secretaria

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Por este medio hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el Decreto Ejecutivo N° 39562-MP, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Sergio Iván Alfaro Salas
Ministro de la Presidencia

Cc: Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República.
Sr. Rafael Ángel Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa.
Jefes de fracción.
Sr. Luis Paulino Mora Lizano, Viceministro de la Presidencia en Asuntos Políticos y Legislativos.
Archivo.

DECRETO EJECUTIVO N°39562-MP

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Retírese del conocimiento de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de Ley:

EXPEDIENTE N° 18.230 LEY ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN EL AMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y REFORMAS AL CÓDIGO PENAL

Rige a partir del 8 de marzo de 2016.

Dado en la Presidencia de la República, el ocho de marzo de dos mil dieciséis.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SERGIO IVÁN ALFARO SALAS
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Se toma nota de las convocatorias y desconvocatorias de los proyectos de ley de parte del Poder Ejecutivo.

En este momento, vamos a hacer un receso de hasta diez minutos solicitado por diferentes fracciones legislativas.

Compañeras por favor acercarse frente aquí donde está el fotógrafo compañeras, tenemos unos cuantos minutos, agradecería la colaboración de todas, compañeras.

Reanudamos la sesión con cuarenta diputados y diputadas.

En este momento tenemos una moción de orden que procedo a dar lectura.

Moción de orden.

De diputada Sandra Pizsk Feinzilber y otras señoras y señores diputados.

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa manifieste su más enérgica protesta e indignación al Viceministerio de Juventud representado por el señor Jorge Ricardo Sancho por la exclusión arbitraria del importante rol en la historia política nacional que han desempeñado la primera presidenta de la República Laura Chinchilla Miranda, la señora Rosemary Karpinsky Dodero primera mujer presidenta de la Asamblea Legislativa y la señora Victoria Garrón Orozco primera mujer vicepresidenta de la República en las publicaciones gráficas que ha circulado dicho viceministerio en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Los aportes y la labor pionera de estas tres destacadas mujeres costarricenses resulta innegable su exclusión por motivos fundados en consideraciones político-partidarias desvirtúa la conmemoración de esta fecha. Manipular los acontecimientos históricos evidentes es indigno de cualquier funcionario público más aún si este es representante de las autoridades culturales del país.

Por tanto, esperamos una acción enérgica de la señora ministra de Cultura y del presidente de la República en este caso.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

En discusión la moción.

Doña Sandra Piszck, don Rolando González, doña Epsy Campbell, doña Maureen Clarke, cinco minutos entre todos, un minuto y un poco sería para cada uno.

Adelante, diputada Sandra Piszck.

Diputada Sandra Piszck Feinziilber:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

La moción que hemos presentado se explica por sí sola; sin embargo, es muy difícil entender cómo un funcionario público, y especialmente un funcionario perteneciente al Ministerio de Cultura, pretende por motivos estrictamente político-partidistas desconocer la historia nacional.

Un día como hoy en donde hombre y mujeres de todos los partidos debemos unirnos para buscar una sociedad mejor, en la cual las diferencias de género no sigan dándose como una limitación ni para los hombres ni para las mujeres, hacer manifestaciones de este tipo no hace más que lesionar cualquier intento para progresar, cualquier intento para recurrir a nuestra historia y hacernos mejor.

Han sido excluidas de esa página otras mujeres sumamente destacadas, pero pretender que la primera presidente de este país, Laura Chinchilla, haya sido excluida no es más que una bofetada a la historia de este país.

Pretender excluir a la primera mujer presidenta de la Asamblea Legislativa es desconocer las más íntimas raíces de este pueblo, y desconocer a Victoria Garrón de Doryan, no solamente una extraordinaria política, sino también una extraordinaria educadora, no deja espacio alguno para que quede la menor duda de que lo que se trata es de una sucia y baja maniobra político-partidista.

Y peor aun, cuando el señor viceministro o en su página tratan de corregir el error, ubican a doña Laura Chinchilla junto con un grupo muy destacado y muy loable de deportistas nacionales, pero es que doña Laura Chinchilla no llegó a la Presidencia de la República a jugar, doña Laura Chinchilla llegó a la Presidencia de la República a trabajar.

Y yo me honro mucho de que esas deportistas y esas líderes también sean reconocidas, pero no a costa de desmerecer los méritos de Laura Chichilla, Rosemary Karpinsky y doña Victoria Garrón de Doryan.

Nosotros no hemos solicitado más que una disculpa por parte de la ministra de Cultura y una disculpa por parte del presidente de la República, pero tanto el señor presidente como la señora ministra de Cultura deberían saber que este tipo de cosas son precisamente los errores o los horrores que está haciendo que este Gobierno cada día nos enfrente más, cada día tenga más problemas de gobernabilidad y cada día tenga menos respeto por parte del país.

Muchas gracias, compañera presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Gracias, diputada Sandra Pizsk.

Don Rolando González, en el uso de la palabra.

Diputado Rolando González Ulloa:

Gracias, diputada presidenta.

He firmado esta moción porque me parece que en política institucional a veces se cometen errores y a veces horrores.

Cuando se hacen ese tipo enumeraciones, se corre el riesgo de hacer exclusiones. Yo leí el documento e inmediatamente percibí que había faltantes.

Con la moción mencionamos algunos nombres y hay otros que no se mencionan que quiero dejar consignados en actas, porque creo que lo hice el año pasado.

Victoria Garrón es un ejemplo que está consignado en la moción. Rosemary Karpinsky es un ejemplo que está consignado en la moción, pero falta una mujer de un nivel excepcional en todo sentido.

María Teresa Obregón fue la primera mujer diputada en la historia de Costa Rica. Ella y dos mujeres más integraron la Asamblea Legislativa y quedaron excluidas. Fue la primera presidenta de un partido político en la historia de Costa Rica.

De igual manera, Sonia Picado fue la primera decana de una facultad de Derecho en Costa Rica y en América Latina.

Y estoy seguro de que podríamos seguir enumerando mujeres visionarias, extraordinarias, valientes, decididas y determinantes en la historia de Costa Rica.

Creo que esto es un infortunio. No es solo que se enmiende la publicación, sino que el viceministro debería pedirle perdón al país, a las mujeres y al gobierno que representa por semejante desaguisado.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Sí, gracias diputado.

Agradezco, por favor, a los compañeros y compañeras que continúan en el uso de la palabra ajustarse al minuto.

Acuérdense que vamos a entrar en un tema de un debate reglado y ahí con más tiempo pueden hacer sus apreciaciones.

Continúa en el orden que me pidieron el uso de la palabra la diputada Epsy Campbell.

Diputada Epsy Campbell Barr:

No, nada más reafirmar que errores como esos hay que enmendarlos y que efectivamente omisiones de este tipo, lejos de buscar justificaciones, realmente lo que requieren son rectificaciones automáticas, y por eso varias personas de la fracción y mujeres del Partido Acción Ciudadana también firmamos la moción.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Maureen Clarke.

Diputada Maureen Clarke Clarke:

Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente la lucha de las mujeres por una sociedad más equitativa no puede tener color político. El que le pone color político lo hace por mezquindad. Que haya sido una mujer que lo haya hecho, peor aún; eso quiere decir que sensibilización es lo que requieren los que ocupan esos cargos.

Desconocer la historia de la lucha de las mujeres es mezquindad; por lo tanto, aquí si fuera por mí, yo pediría su cabeza, porque eso no puede ser. Cada mujer que ocupe un cargo público debe tener la conciencia de la lucha de las mujeres, que esos espacios que tiene no los tiene por su linda cara, los tiene por las luchas de las mujeres; por lo tanto, esto no tiene perdón.

Y que se haya hecho por color político, ustedes no se imaginan cuando vi eso. Eso es adrede, eso es mezquindad.

Gracias.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada doña Patricia Mora.

Diputada Patricia Mora Castellanos:

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

Únicamente un segundo para decir que yo firmé la moción, efectivamente a mí me parece terrible.

Hay experiencias históricas que demuestran lo terrible que es recortar fotos. He militado en filas de partidos políticos a los que nos han sacado de la foto; es decir, que yo sé de lo que se está hablando aquí.

Ha habido mezquindades históricas en este país. Hay estatuas donde faltan algunos de los protagonistas de nuestra historia.

Sin embargo, soy consciente de que eso no es hacer patria y me parece que hoy, en el Día Internacional de la Mujer, en el caso que la moción de marras señala es efectivamente algo que no debemos dejar pasar de lejos ni por alto.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputada Patricia Mora.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Marco Redondo.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

Muchas gracias, señora presidenta en ejercicio.

Yo nada más quiero ser vocero para dar espacio a la respuesta a alguien que no tiene la oportunidad de estar en su presencia acá. Hablé con el señor viceministro, don Ricardo Sánchez, y lo que me comunica él es que ya esto tenía una decisión previa en donde iban a salir diferentes imágenes.

En la primera imagen, no salió la imagen de la señora expresidenta doña Laura Chinchilla. Estaba previsto que saliera en la segunda imagen así como van a haber otras imágenes que van a estar saliendo durante el día.

Él me manifiesta de que no era una intención directa el omitir el trabajo y la figura de doña Laura, sino que simplemente fue un asunto que no fue de manera voluntaria, sino que al final, dentro de lo que se planificó y lo que se planteó, no fue la decisión inicial de que en la primera imagen saliera doña Laura Chinchilla.

Y en ese sentido, yo considero de que es importante de que valoremos el asunto. Me comunican, no es el deseo de generar un daño a la figura y a la imagen de doña Laura, sino que fue parte de lo que al final quedó dentro de la planificación que se dio para las publicaciones que estaban previstas para el día de hoy.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Gracias, diputado.

Las últimas dos intervenciones para someter a votación la moción. Diputada Sandra Piszcz y cerramos con don Víctor Morales Zapata.

Diputada Sandra Piszcz Feinziilber:

Gracias.

Diputado Redondo, yo lamento mucho que a usted lo pongan a defender lo indefendible. En este país mucha gente falta, como dice doña Patricia o como dice el diputado... —ya se me olvidó el nombre de Rolando— González, pero en este país solo ha habido una expresidenta, solo ha habido una mujer presidenta, solo

ha habido una mujer presidenta de la Asamblea Legislativa, y solamente ha habido una primera vicepresidenta.

De manera que si el asunto no es un error, peor aún porque entonces no sé a dónde irá a salir las personas que faltan, porque como le decía anteriormente, con mucho respeto para las personas que salieron en la segunda publicación, no tiene absolutamente nada que ver con la primera expresidenta.

Y si un viceministro no tiene el sentido histórico para reconocer que por primera vez en la historia del país hubo una expresidenta de la República, y una expresidenta de la Asamblea y una primera vicepresidenta, que hicieron historia, que están haciendo historia, yo me pregunto qué van a decir los libros de textos de este país, si usted como jefe de la bancada del Gobierno, está defendiendo lo que es indefendible, señor diputado.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Gracias.

Diputado Víctor Morales Zapata.

Diputado Víctor Hugo Morales Zapata:

Gracias, señora presidenta en ejercicio, compañera Karla Prendas.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

A mí se me presentó la moción por parte de la compañera Sandra Pizsk, y procedí a firmarla, y creo que efectivamente es una forma también de generar una lección aprendida, los actos siempre generan consecuencias, e independientemente de que haya sido un error, de que se haya medido una secuencia, independientemente de todo ello, no se puede desconocer las repercusiones que eso tiene en lo político.

Y en ese sentido, efectivamente creo que debemos reconocer el error y debemos de enmendar ese error. Creo que la lista sería inagotable: Pancha Carrasco por ejemplo no está, puede esta mañana, pero no está en este momento para poderla ver y así muchas otras mujeres ilustres.

Hubo un error, debemos admitirlo y eso tiene consecuencias. Es mejor que las consecuencias se den admitiendo el error.

Gracias.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Por favor, solicito a los compañeros y compañeras diputadas y diputados que se encuentran en las salas anexas, se sienten en sus curules, y a los señores ujieres, por favor, cerrar puertas.

Cuarenta diputadas y diputados presentes. Quienes estén a favor de la moción, por favor ponerse de pie. Cuarenta diputados y diputadas presentes; treinta y ocho..., cuarenta diputados presentes, treinta y siete diputados a favor y tres diputados en contra. Aprobada la moción.

Se instruye a la Secretaría para que comunique lo que corresponde.

En base al acuerdo con jefes de fracción, damos inicio al debate reglado en el marco del Día Internacional de la Mujer.

En el uso de la palabra inicia la fracción del Partido Liberación Nacional, inicia la diputada Maureen Clarke, hasta por cinco minutos.

Diputada Maureen Cecilia Clarke Clarke:

Muchas gracias, señora presidenta.

Un día de conmemoración, iba a hablar sobre la agenda pendiente, espero que me alcance el tiempo para hacerlo, pero no puede dejar pasar...

Conmemoramos la lucha, conmemoramos, no felicitamos, conmemoramos, y hoy una razón más para conmemorar.

Yo siempre digo que no podemos iniciar sin olvidarnos las luchas de las mujeres que han antecedido, y en las décadas que tengo de estar en esto, nunca me he fijado de qué partidos eran nunca, nunca.

Y que hoy hayamos tenido que presentar una moción porque se está desconociendo que en ese salón de a la par tuvieron que pasar más de cien hombres, para que llegara una mujer, perdóneme, eso es mezquindad, eso es falta de todo, desconocer la historia, el legado de doña Laura, les guste o no.

Don Víctor, qué lástima que se fue, don Víctor, ¿cuántos años quieren para aprender a gobernar?, ya casi tres. ¿Cuántos más?

Este país no puede seguir esperando que aprendan la lección, y todavía entiendo y estoy de acuerdo con usted, cuando se equivoquen, díganlo, como lo dijo el presidente en su discurso, díganlo que es una equivocación.

Pero esto no puede ser, es la primera mujer presidenta de este país, les guste a ustedes o no, y es de Liberación Nacional ya que quieren ponerle color político.

Hoy para nosotros es una ofensa lo que hicieron, y que el Ministerio de Cultura nuevamente, porque no es la primera vez que nos ofenden.

Le recuerdo a la exministra de Cultura cuando, refiriéndose a los afros costarricenses, nos dijo: ustedes; la ministra de Cultura. Y ahora la ministra o el ministro de Cultura y su viceministra nos ignoran, porque no es importante una mujer, la mujer que marcó camino para muchas otras que vendrán aunque les duela.

Ojalá el día de mañana, cuando salgan del Gobierno, no cometan el mismo error, el mismo error de hoy.

Esto tiene consecuencias, aquí es la palestra política por excelencia, don Franklin. Usted sabe que yo en esto soy muy apasionada. No puede ser que usted condone lo que se ha hecho.

Y, doña Nidia, que usted hable, hay muchas mujeres, sí, ¿y usted cree que algún día yo pregunté de qué partidos políticos son, cuando las menciono, cuando las he tenido que mencionar una y otra vez? Porque siempre empiezo diciendo: hay que reconocer la historia sin color político.

La lucha de las mujeres no puede tener color político, por eso estamos como estamos. Muchas veces tenemos más apoyo de hombres conscientes, sensibles, que de mujeres.

Hoy es un día de conmemoración de la lucha que seguiremos haciendo. No se vale equivocarse en esto y no aceptarlo.

Gracias.

Presidente a. í. Karla Prendas Matarrita:

Gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Sandra Píszk.

Diputada Sandra Piszcz Feinzilber:

Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que el tema ha quedado suficientemente aclarado. Yo les agradezco a los compañeros y compañeras que entienden la trascendencia de este asunto, y sí quedo con la enorme preocupación de que el jefe de fracción nos haya aclarado que esto fue planificado así, porque si fue planificado así, no sé, doña Ligia, cuándo irán a poner a Pancha Carrasco, cuándo irán a poner... —perdone, doña Nidia— cuándo irán a poner a Pancha Carrasco y a otras mujeres que debieron haber puesto también. Pero reitero, aquí solo una mujer presidenta ha habido.

Yo quisiera el día de hoy referirme al tema laboral de las mujeres, que es un tema que a mí realmente me tiene sumamente preocupada.

Cuando durante el Gobierno de la presidenta Chinchilla se planteó la Red de Cuido, se hizo no solamente como una política social —que efectivamente es una política social—, pero fundamentalmente como una política de carácter laboral, en el entendido de que una enorme cantidad de mujeres no podían salir a trabajar por cuanto no tienen con quien dejar a sus hijos o a sus mayores, y ello hace que en muchos de los hogares costarricenses solamente haya un ingreso que no alcanza para el hogar.

Es sumamente lamentable que el más reciente informe de la Contraloría General de la República sobre presupuestos públicos del 2016, situación y perspectiva, señala la bajísima ejecución de los recursos destinados a la Red de Cuido.

Tres mil millones de colones subejecutados en la Red de Cuido, tres mil millones de colones subejecutados en la Red de Cuido; o sea, tres mil millones de colones que deberían estar fortaleciendo albergues, que deberían estar fortaleciendo programas para que ese montón de mujeres puedan salir a trabajar.

Porque únicamente para revisar un poco los números, que estoy segura que todos ustedes conocen, desde 1987 a hoy se pasó de un diecisiete por ciento a un cuarenta y tres punto cinco por ciento, o sea, de mujeres incorporadas; o sea, una de cada tres personas vive en un hogar jefado por mujeres, y que estas mujeres no tienen la posibilidad, no tiene con quien dejar a sus hijos.

Las mujeres dedican al trabajo doméstico no remunerado un tiempo semanal de treinta y siete horas; o sea, más del doble que los hombres que ronda más o menos el quince por ciento.

Y aquí no se trata de poner a los hombres y a las mujeres en una posición de encuentro, de lo que se trata es de buscar que la corresponsabilidad en las

labores del hogar sea una realidad en este país, y la Red de Cuido, sin duda alguna, iba..., era tendiente a que ello se lograra.

Porque además, cuando hablamos de desigualdad laboral, según el Censo del 2011, la diferencia de ingresos era en términos generales de alrededor de un veintisiete por ciento en perjuicio de las mujeres; o sea, los hombres ganan..., las mujeres ganan solamente el ochenta y siete por ciento de lo que ganan los hombres. Y cuando se trata de las mujeres que trabajan por cuenta propia, esa diferencia asciende a más del ochenta y uno por ciento.

Yo quisiera, compañeros y compañeras, que además de señalar la desventaja realmente preocupante en la cual están las mujeres, buscáramos algunas maneras de resolverlo.

Aquí en la Asamblea Legislativa hay un proyecto de ley que desde la Administración Chichilla buscamos que fuera una realidad, que es la ratificación del Convenio 156 sobre trabajadores con responsabilidades familiares.

Este convenio crearía un nuevo marco normativo para que las personas trabajadoras que tienen responsabilidades familiares no sean discriminadas por este motivo. Además, promueve buenas prácticas laborales en materia de equidad de género en las empresas, lo cual sin duda vendría a fortalecer este asunto.

Pero además existe en esta Asamblea Legislativa una serie de proyectos sobre teletrabajo, que algunos diputados hemos tratado de impulsar. Y a pesar de que reconozco que hay preocupación por parte de algunos sectores, el teletrabajo es sin duda alguna, y así ha sido demostrado en otros países, es sin duda alguna una alternativa excelente no solamente para las mujeres, sino para aquellas personas, hombres y mujeres, que no pueden disponer de un horario completo.

Adicionalmente, y debo con esto terminar, quiero decirles que esperamos que en los próximos días el Poder Ejecutivo convoque un proyecto que hemos estado trabajando, conjuntamente con la diputada Patricia Mora, sobre la inspección laboral.

El tema de la infraccionalidad en materia de mujeres embarazadas es el primer motivo de infracción laboral del Ministerio de Trabajo, a ello se suma, por supuesto, la infracción relacionada con el no pago del salario mínimo.

Yo espero que como nos lo prometió el señor viceministro de la Presidencia este proyecto sea convocado en breve y le podamos dar el trámite correspondiente.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Paulina Ramírez.

Diputada Paulina Ramírez Portuguesez:

Muy buenas tardes, señora presidenta, estimados compañeros y compañeras diputadas. Quiero que me tomés el tiempo solo dos minutos y medio porque le voy a ceder mi espacio, el otro resto, a doña Maureen para que pueda hablar de la agenda, entonces trataré de hablar, a doña Maureen Clarke, dos minutos y medio para poder.

Hoy en el Día Internacional de la Mujer quiero saludar y felicitar a todas las mujeres de nuestro país. Es una fecha para celebrar nuestro género, reflexionar sobre las luchas dadas y los logros alcanzados en favor de la equidad entre hombres y mujeres.

En esto debo resaltar que Liberación Nacional ha sido el partido que más logros ha conseguido mejorando los índices de equidad de género e involucrando a la mujer en la vida pública, como ya hemos hablado. Hemos podido obtener un gran éxito teniendo como primera presidenta del país a una mujer y primera presidenta de este Congreso a una mujer, entre muchos otros ejemplos.

Aprovecho este espacio para referirme a los principales retos que deberían ser prioridad de esta Asamblea Legislativa y de las políticas públicas que el Gobierno debe atender con prontitud.

Primeramente, hablamos de la participación de la mujer en lo político. Considero que tenemos que animarnos más pero, sobre todo, creer que podemos ser agentes de cambio en la política.

Muchas mujeres siguen pensando que la política es cosa de hombres; sin embargo, en pleno siglo XXI no podemos seguir pensando así.

Prueba de ello es que en esta Asamblea apenas somos diecinueve mujeres de las cincuenta y siete diputaciones, tanto en lo nacional como en lo local nuestra participación no ha sido suficiente.

Por ejemplo, como resultado de las pasadas elecciones municipales únicamente tenemos a doce mujeres como alcaldesas, de los ochenta y un cantones, poco menos de un diez por ciento.

Esto me insta a pedirles a las mujeres costarricenses que se mantenga la lucha por más espacios en la vida pública, dado que la política requiere un rostro

nuevo, y ojalá cada vez más en la cara de la política se identifiquen más caras femeninas.

También creo que el liderazgo que ya ejercemos en nuestros hogares, comunidades y centros de trabajo debe traducirse en más participación política, en mayor protagonismo en la vida pública.

El involucramiento político debe ser necesario y me hace creer fehacientemente que, si en esta Asamblea Legislativa hubiésemos más mujeres, sería más fácil tomar acuerdos porque somos seres de diálogo no de confrontación, aunque huimos a defender lo que pensamos.

En lo económico los retos siguen siendo grandes, tal y como lo expuso doña Sandra.

Finalmente, un reto importantísimo es ponerle atención al papel social de la mujer. Hay muchas mujeres que quieren trabajar y no pueden; sin embargo, son una fuerza laboral no remunerada, pues muchas de ellas se dedican a cuidar a sus hijos u otros parientes ubicándose en el quintil más pobre del país.

Me alarma que como sociedad hemos sido incapaces de hacer una política social con perspectiva de género que busque atender la situación de la desocupación y de la informalidad, siendo este el principal reto de la mujer en estos tiempos modernos.

Nuestra vida es crear, cuidar, administrar, idear, liderar y hacer como madres, esposas, hijas, tías, hermanas, amigas; por eso, si yo tuviera que describir a una mujer con una palabra sería virtuosa, porque puede ser capaz de hacerlo todo a la vez y con éxito, en lo laboral, en lo familiar, en lo social y en lo político.

Finalizo invitándolos a seguir luchando por una sociedad más igualitaria en la que el ser hombre o mujer no sea un factor relevante para ocupar los espacios públicos que nos merecemos o para alcanzar nuestros sueños.

Feliz Día Internacional de la Mujer.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Gracias, diputada Paulina Ramírez.

En realidad, minuto y medio le queda a la diputada Maureen Clarke, doña Paulina más cinco minutos del diputado Óscar López, seis minutos y medio. Por tanto, diputada, adelante.

Diputada Maureen Clarke Clarke:

Gracias, señora presidente. Qué bueno decir señora presidente a veces en este Plenario.

Continuando para terminar con el tema anterior, yo quisiera enumerar algunas grandes cosas para el avance de las mujeres que legó, entre otras, la administración Chinchilla Miranda en ese período de cuatro años.

El primer gabinete paritario lo tuvimos nosotros; ella se dio a la tarea de escoger, como una mujer sensible y consciente y luchadora feminista, el primer gabinete paritario de la historia.

La paridad en materia educativa la obtuvimos en ese período, se estableció, se inició una política de Estado de corresponsabilidad de los cuidados, en el cuidado de niños, niñas, adultos mayores y que por cierto se ha visto muy disminuida.

Una razón fundamental para el avance de las mujeres, para el apoyo a las mujeres y para su inserción en el espacio laboral es fundamental que haya una política de Estado fuerte en materia de cuidado.

No en vano nos lo dijo la OSD, venía uno de los puntos principales para el desarrollo económico de este país es la inserción de las mujeres en el mercado laboral que es bajísima y, si queremos acciones concretas para disminuir el desempleo, sobre todo el desempleo femenino, tenemos que hacer más en materia de cuidado.

No es solo una política de primera infancia, tienen que tenerlo claro, tienen que entenderlo, y ahí están las técnicas y los técnicos que conocen cuál es la raíz, ahí está el Inamu que creó todas las bases para la corresponsabilidad del cuidado, y ahí está en el tercer plan de acción de la política de igualdad y equidad del cuidado como primer lineamiento la corresponsabilidad del cuidado.

En el Gobierno de doña Laura, el cincuenta y dos por ciento de los recursos en vivienda popular se designaron a mujeres jefas de hogar, las más pobres, las que son, las que las estadísticas las colocan siempre en la posición desfavorable de pobreza y también en la pobreza extrema, el setenta por ciento de caída en los femicidios, lo quieran o no reconocer. Ahora ya no se habla de los femicidios por año para que no salgan esas cifras, se habla por décadas, para que la cifra salga inflada, por favor, ¿a quiénes engañan?, la certificación de certificado ISO en equidad de género, para el sector corporativo, también una lucha, y ahí está, son mecanismos que requieren, que requerimos las mujeres para que nos acompañe el Estado en el esfuerzo de la empleabilidad.

En cuanto a nosotros en esta Asamblea Legislativa tenemos pendiente poner nuevamente en vigencia la política de igualdad y equidad de género de este Parlamento, de los pocos parlamentos que tienen en el mundo, que teníamos, ah, pero por una decisión no digo de este Gobierno, no soy mezquina, de parlamentarios en los últimos momentos de cierre lo mandaron a donde quieren los hombres mandar por lo general las cosas de las mujeres en la gaveta.

Primer responsabilidad de este Plenario, y señora presidenta, recordémoslo, poner a funcionar la política de igualdad y equidad de género.

Segundo, en este Plenario hay varios proyectos, en este momento iniciamos con la discusión del 19.337, no es y lástima que no está don Mario Redondo, en ningún momento se presentaron, bueno, allá está don Mario, no nos presentaron mociones, incluyendo..., y ni siquiera don Otto tampoco, para hacer las transformaciones que están hablando ahora, si la hubieran presentado lo hubiéramos analizado y lo hubiéramos con suerte aprobado o modificado, es cuando llega aquí al Plenario, cuando ya no hay nada que hacer, entonces se levantan las voces de oposición; eso no puede ser.

Los proyectos tienen su trámite y ustedes lo saben, por lo tanto, hablemos de los espacios que el reglamento nos lo permita.

También tenemos el 19.010, que como ustedes saben está en la agenda del Plenario hace rato, desde que llegamos, y ahí sigue.

Bueno, en mi caso, por eso presentamos una acción de inconstitucionalidad, doña Haydee Hernández y yo, y ya la Sala nos dijo que eso va, quieran o no aprobar la ley, eso va, ojalá aprueben la ley que trae otras normas que nos ayudan, pero si no ahí va, está en el Código y las mujeres tienen que conocerlo y por eso es que hoy lanzamos, iniciamos la agenda de discusión en talleres, en encuentros que vamos a tener como el de hoy, que iniciamos para que los partidos políticos vayan preparándose con sus agendas de mujeres, para que conozcan realmente lo que significa la trascendencia de la paridad horizontal que el Código Electoral establece.

Y también hay pendientes, hay pendientes que tiene la Asamblea Legislativa en la política en igualdad y equidad de género, y eso recuerden, señores del Directorio, administrativamente tienen el compromiso de seguir adelante, en esa política de igualdad y equidad de género que existe y que tiene la rectoría del Inamu, ahí hay responsabilidades para esta Asamblea Legislativa y ojalá contemos con la venia de ustedes para que se concreten las acciones internas administrativas en materia de igualdad y equidad de género.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Gracias, diputada Clarke.

Continúa en el uso de la palabra las compañeras del PAC, inicia hasta por cinco minutos la diputada Emilia Molina.

Diputada Emilia Molina Cruz:

Muchas gracias, señora presidenta en ejercicio.

En un día tan importante para nosotras nos engalana que usted esté ahí en esa mesa.

Se celebró por primera vez en Alemania hace más de cien años y fue declarado oficialmente como el Día Internacional de la Mujer en 1975 por la ONU.

Hoy es un día para celebrar nuestros derechos como mujeres, pero sobre todo para asumir el compromiso de afrontar los cientos de retos que aún nos restan para alcanzar una sociedad realmente equitativa, respetuosa y pacífica para hombres y mujeres por igual.

Yolanda Oreamuno, ilustre escritora costarricense, a quien hoy buscamos declarar como benemérita de la patria y que hemos presentado un nuevo proyecto de ley, clamó hace casi ochenta años lo siguiente: "Ya es bueno que vayamos comprendiéndonos como partes de un todo, que el momento histórico actual exige constituirnos en parte sensible y consciente de la sociedad, puesto que están bien claros los múltiples factores comunes capaces de unirnos. Esto equivale a desvestirnos de ese latoso ropaje de los prejuicios y ver con prismas de fraternidad a nuestros semejantes".

Hoy es un día que conmemora manifestaciones a favor de los derechos de las mujeres trabajadoras, de las madres y, sobre todo, que clama por el reconocimiento individual, intelectual y sexual en una sociedad en la cual todos y todas, sin importar nuestro género, nuestro color de piel y nuestra clase social, debemos contar con la misma cuota de oportunidades. Oportunidades que se nos han dado a través de los años, pero que aún no son suficientes.

La ONU, en su agenda 2030 para el desarrollo sostenible, aprobada en agosto del año pasado, señala la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas como un objetivo imperativo.

LA ONU nos insta, textualmente en dicho documento, a "eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación", al

igual que a “eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado (...)”.

Precisamente, dentro del Plenario legislativo, hemos estado clamando por la necesidad urgente que existe en Costa Rica de proteger la inocencia, la salud y el futuro de nuestras niñas y adolescentes frente al abuso y manipulación sexual de hombres considerablemente mayores.

Para ello, contamos con el proyecto 19.337, el cual prohíbe los matrimonios con menores de edad y penaliza las relaciones sexuales de personas considerablemente mayores con nuestra niñez y nuestras adolescentes.

Este proyecto protege aproximadamente quince mil niñas que, hoy en día, conviven de manera conyugal con hombres mayores de edad; niñas y adolescentes que, a la vez, no asisten a la escuela ni al colegio por un embarazo o parto prematuro, el cual es sumamente riesgoso para su salud y la de su bebé.

El 19.337 es un proyecto que, no solo protege a las víctimas, sino también, a miles de niñas y adolescentes que, al día de hoy, podrán no estar inmersas en una de estas relaciones abusivas, pero que debemos evitar que lo estén en un futuro ante la amenaza de una relación impropia y sus potenciales agresores.

Dentro de un país pacífico, seguro y defensor de los derechos humanos, como lo es Costa Rica, el expediente 19.337 es una urgencia y, sobre todo, un deber. Un deber de los y las legisladoras para nuestras niñas y adolescentes y su futuro; el futuro de Costa Rica.

La defensa de la integridad de nuestras niñas y adolescentes nos apremia. Pero, sumado a ello, también nos imploran, no solo las generaciones futuras, sino las generaciones actuales, a que legislemos en favor de sus derechos políticos.

Bien lo ha dicho, también las Naciones Unidas, que uno de los objetivos para el desarrollo sostenible de nuestras naciones es “velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública”. Este objetivo es esencial frente a una realidad costarricense inobjetable de discriminación hacia las mujeres respecto a sus capacidades y liderazgo.

Y es que, así como contamos con un proyecto para proteger a nuestras niñas y adolescentes frente al abuso sexual y psicológico de mayores de edad, y también con otro que asegura la participación plena y efectiva de las mujeres en nuestra democracia y es el expediente 19.010.

Estos dos proyectos, estas dos intenciones sumamente relevantes para las mujeres, las niñas y las adolescentes debemos convertirlas en realidad.

Celebremos el Día Internacional de las Mujeres con más que palabras. Celebrémoslo con acuerdos y decisiones.

Que el 2016 sea un año recordado en la historia legislativa de Costa Rica como el año en que esta Asamblea y sus honorables diputadas y diputados acordaron y decidieron defender la inocencia y la salud de nuestras niñas y adolescentes, así como las capacidades y los liderazgos de nuestras mujeres costarricenses.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Gracias, diputada Emilia Molina.

Continúa la diputada Nidia Jiménez.

Diputada Nidia María Jiménez Vásquez:

Muchas gracias, presidenta a. í.; muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo estoy terminando de escribir algo para este día. Lo primero se llama heroína, porque en la historia se habla de los héroes, pero muy poco de las heroínas.

Heroína eres mujer, la historia te ha invisibilizado porque sabe tu poder; mujer heroína, ser de mil batallas constantes, cotidianas, sin épocas ni aplausos, ni placas ni poder.

Heroína eres mujer, de tus entrañas brota la vida y así construye la humanidad; anochecer de ilusiones es tu sufrir, atardecer de labores es tu camino, amanecer de conquistas es el reto a seguir.

Hombres valientes que han amparado marcan diferencias en generación; muchos los logros, grandes abismos, tarea perpetúa no hay que olvidar, mañana otras verán al mundo con más justicia, respeto y paz.

Tu construcción no se publica pero está presente, creciendo fuerte, grandes mujeres trabajan juntas para lograr darle un giro justo a la sociedad.

La otra hace una diferencia entre lo que algunos llamados hombres hacen a la mujer y lo que los grandes hombres construyen con la mujer, se llama ¿Por qué té ensañas varón?, retoño de mujer eres varón, sus lágrimas de moldearon, su esfuerzo te levantó, siempre a tu lado curando heridas, has olvidado tanto tesón.

Igual tu madre, otras mujeres levantan muros, crían retoños, trabajan duro, construyen hogares.

¿Por qué te ensañas, hombre, varón?, ¿o es que eres macho sin intelecto, sin raciocinio, sin sentimiento?, macho sin nombre, impunidad presente, abren espacios a la violencia, al maltrato y al crimen por doquier.

Ojalá todos sean grandes hombres, hagan caminos a la mujer, defiendan luchas, labren derechos, rompan obstáculos y con justicia defiendan fuerte la libertad de transitar sin atropellos, de trabajar con equidad, de que mujeres ocupen puestos, tengan poder, cambien el mundo y la sociedad, sean un campo fértil para lograr abrir cerrojos y con gran paz sean respetadas en todo lugar.

Muchas gracias

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputada Nidia Jiménez.

Continúa en el uso de la palabra la fracción... ¿cuánto tiempo... ah, disculpe... un minuto cincuenta segundos.

¿Usted va a utilizarlos? Adelante, diputado Javier Cambronero.

Diputado Javier Cambronero Arguedas:

Muchas gracias, diputada presidenta; muy buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Unirme a la celebración que tiene hoy en día el mundo en virtud de colocar a las mujeres en el lugar que merecen y mi saludo afectuoso y cariñoso para las compañeras diputadas, todas ellas.

Yo debo ampliar este saludo en esta fecha tan especial también a grupos de mujeres como lo son: un grupo de catorce damas lideradas por Jezmi Villegas, en isla Venado, que se han dedicado a la reforestación de la zona de manglares en la parte interna, en lo que es el golfo de Nicoya y las islas que allí se encuentran.

También deseo saludar a un grupo de mujeres campesinas pertenecientes al asentamiento campesino de península en Tronadora, Tilarán, para ellas mi saludo, Maritza Marín, Blanca Huertas, Sonia Ramírez y Alejandra María Cano López.

Y no podría, de ninguna manera, dejar por fuera a un grupo de mujeres campesinas, agricultoras de la zona de San Ramón, distrito de San Rafael, que

han decidido dar un paso al frente y han constituido una cooperativa de productoras de café, entre ellas se encuentra un grupo de damas, y que esta cooperativa, su órgano máximo es el Consejo de Administración, después de la Asamblea, está integrada absolutamente por mujeres: Jeannette Rojas, Elidieth Mora Jiménez, Maritza Delgado Cascante, Clohé Jiménez, Esmeralda Ramírez y como parte de los suplentes de este Consejo de Administración Vilma Hernández, para todas ellas mi saludo afectuoso.

Gracias, diputada presidenta.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Gracias, diputado.

Continúa la Fracción del Frente Amplio, cinco minutos le corresponden a la diputada Patricia Mora, más cinco minutos que le dio el Partido Unidad Social Cristiana. En total diez minutos, diputada.

Diputada Patricia Mora Castellanos:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y muy buenas tardes a las personas que nos escuchan y un saludo a todas las mujeres de nuestro país.

En este día en que desgraciadamente todavía tenemos pocas cosas que celebrar, mucho que conmemorar, pocas cosas que celebrar, mucho camino por delante nos queda, antes de tocar el tema que pensé desde un inicio cuando el grupo parlamentario de mujeres se puso de acuerdo sobre cómo íbamos a abordar esa agenda pendiente que tenemos, antes de tocar ese tema yo me voy a permitir, porque así lo prometí hoy por la mañana, referirme muy brevemente a una actividad enormemente simbólica a la que fui invitada.

Todas las centrales sindicales de este país, deponiendo en el Día Internacional de la Mujer sus diferencias de carácter ideológico o político, convocadas por la Fundación Eber, tuvieron un encuentro en donde firmaron un documento que se llama: Unidas seremos fuertes en la lucha por una sociedad más justa y equitativa.

Las secretarías de género y de la mujer de las centrales sindicales que existen en nuestro país, sin excepción de ningún tipo, y ellas en representación de miles de mujeres trabajadoras afiliadas a esos sindicatos confederados y a las miles de mujeres trabajadoras que mantienen en gran medida la economía de este país, hacen un llamado al Instituto Nacional de la Mujer, a la Asamblea Legislativa, al Ministerio de Trabajo, a la Defensoría de la Mujer, a la Caja de Seguro y a la Organización Internacional del Trabajo, para poner mayor atención en la aplicación de todas las herramientas e instrumentos legales que nos permitan,

como lo señalaba ahora nuestra compañera Sandra Piszcz, que conoce la materia por dentro, porque ha sido no solo defensora de los habitantes, sino también ministra de Trabajo, para lograr superar lo que es una situación vergonzosa en la que las mujeres trabajadoras se encuentran.

Estas mujeres que hoy me entregaron este manifiesto en horas de la mañana le piden a este Parlamento puntualmente la aprobación de dos proyectos de ley, de la Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres, expediente 18.719 y la Ley de Acoso Laboral, expediente 18.136.

Yo quisiera hacer una excitativa desde aquí —si el micrófono me lo permite— para que efectivamente pongamos atención a este llamado que nos hacen a las y a los diputados, y logremos avanzar en lo que es la preservación de los derechos laborales de las mujeres.

Y en el otro ámbito, que es en el que yo les había comentado a mis compañeras diputadas que iba a intervenir, yo quiero expresar una profunda preocupación ante la evidente carencia de diálogo político alrededor de todas aquellas iniciativas que tienen como propósito lograr el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

En los casi dos años de gestión legislativa, vemos cómo se entorpece una vez y otra también las iniciativas parlamentarias que tienen que ver con nuestros derechos; paridad horizontal, fertilización in vitro y esto hay efectivamente que superarlo, compañeras y compañeros.

Y en este sentido, es que traigo a colación el proyecto de ley número 16.887 que trata de la adición de un nuevo capítulo a la Ley General de Salud, un capítulo de derechos en salud sexual y reproductiva.

Este proyecto de ley fue presentado a la corriente parlamentaria en el 2007 por la hoy señora vicepresidenta de la República, doña Ana Elena Chacón y por el diputado en aquel momento de nuestro partido José Merino del Río, y otras firmas de diputados de otras fracciones.

Ha contado con el respaldo de prácticamente todas las organizaciones de mujeres, feministas, no feministas, defensoras de derechos humanos sexuales y reproductivos y, en general, todas las plataformas que reivindican la defensa de los derechos humanos de nuestra población en general.

La semana pasada en una reunión que mantuve con la señora vicepresidenta, ella se manifestó de acuerdo en gestionar el hecho de que este proyecto pueda ocupar un lugar prioritario en nuestra agenda.

Este se encuentra en este momento en el Plenario, pero lo que sucede es que no ha contado con el impulso necesario para que avance en su trámite y aprobación.

Insisto, en parte, y en esto quiero ser muy enfática, por el bloqueo sistemático a todo lo que aquí a veces huele a derechos humanos, pero por otra parte también por el temor y el desinterés que como sociedad tenemos a debates que en el resto del planeta ya se han dado.

Los invito a que superemos ese temor, a que reconozcamos de una vez por todas los derechos que las mujeres tenemos, a aquellas personas con discapacidad y demás colectivos a ejercer de forma libre y responsable nuestra sexualidad y la reproducción sin discriminación, ni imposiciones externas.

Paso a mencionar lo que desde nuestra perspectiva son los principales derechos que establece este proyecto de ley. En primer lugar, el derecho a acceso y disponibilidad en la seguridad social de métodos de anticoncepción y de protección que sean seguros, eficaces y modernos para hombres y mujeres, incluyendo métodos de anticoncepción de emergencia que para quien puede pagarlos —y de eso hablábamos en la reunión que el grupo parlamentario tuvo antes de este Plenario— para quien puede pagarlos, es posible utilizarlos.

Son medicamentos, son píldoras, son componentes químicos que se encuentran en venta en las farmacias; no obstante, solo en el año 2009 quinientas cincuenta niñas costarricenses entre diez y catorce años quedaron embarazadas, no tuvieron oportunidad de acceder a esta llamada anticoncepción de emergencia.

Un segundo derecho es el de las personas jóvenes a recibir educación sexual, científica y laica por encima de cualquier decisión unilateral de sus padres para que la reciban o no. La juventud nuestra tiene que conocer sus cuerpos, sus derechos y sus responsabilidades en salud sexual y reproductiva.

Un tercer derecho que me parece importante de señalar: el de todas las personas que presentan alguna discapacidad para poder acceder a servicios y a la información para preservar su salud sexual y su salud reproductiva.

Y para terminar, es una cosa que es central como conquista y que debemos en el Día Internacional de la Mujer que poner sobre el tapete —ya termino—, el derecho a que contemos con un protocolo médico que reglamente lo que en nuestro país está establecido, compañeras y compañeros, desde hace casi cien años, como es la interrupción terapéutica del embarazo.

Esta norma está vigente desde 1928 y establece como impune aquella interrupción que esté justificada por razones médicas, con el fin de resguardar la vida y la salud mental de la mujer.

La seguridad social nuestra no puede atrasar más el cumplimiento de esa disposición; por lo tanto, desde aquí aprovecho para exhortar al Poder Ejecutivo y la Caja Costarricense de Seguro Social para que intervengan de manera enérgica posibilitando la discusión seria, científica y laica sobre estos temas y el avance real del proyecto de ley que he mencionado.

Muchísimas gracias, señora presidenta, y muchísimas gracias a los compañeros y compañera del Partido Unidad Social Cristiana por el tiempo que me han dado.

Presidente a. í. Karla Prendas Matarrita:

Gracias, diputada Patricia Mora.

Continúa en el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Edgardo Araya.

Diputado Edgardo Araya Sibaja:

Muchas gracias, compañeras, compañeros diputados y diputadas.

La primera anotación que se hace en este momento es que un partido que se precia de feminista, un partido como el Frente Amplio que claramente establece dentro de sus principios la lucha constante por la equidad de género, tiene que dejar claro además que esa lucha no es solo un asunto de mujeres, que hay una obligación por parte de los hombres también que acompañamos esta sociedad para que esa lucha sea conjunta.

Aquí, estamos los hombres aprendiendo, quitándonos miles de años de patriarcado y creo que lo más importante de esta intervención es dejar eso muy claro: la lucha por la equidad de género se hace en conjunto, lo hacen hombres, lo hacen mujeres, lo hacen niños y lo hacen niñas.

Y ciertamente no tenemos nada que celebrar, no tenemos nada que celebrar porque lo que hacemos hoy es recordar cómo es que surge este día internacional de la mujer; surge a finales del siglo XIX, pero son distintos sucesos en el siglo XX los que han derivado en la conmemoración que conocemos hoy.

Uno de ellos, quizá el más simbólico, pero no el único, se produjo el 25 de marzo de 1911 cuando unas ciento cuarenta y nueve personas, la mayoría mujeres, murieron en el incendio de la fábrica Triangle Waist en Nueva York. El suceso reveló las penosas condiciones en las que trabajaban las mujeres, muchas de ellas inmigrantes y muy pobres.

El suceso no fue el único. Hubo otro incendio en circunstancias similares tres años antes, pero suscitó grandes movilizaciones y marcó en el calendario un

día que ya se había empezado a conmemorar dos años antes también en la ciudad de Nueva York, donde las mujeres socialistas, tras una declaración del partido en Estados Unidos, conmemoraron por primera vez el Día Nacional de la Mujer. Era el 28 de febrero de 1909 y más de quince mil mujeres salieron a la calle para reivindicar mejores salarios, reducción de la jornada laboral y del derecho al voto.

Y decimos que no hay nada que celebrar, porque a tantos años vista aún encontramos en este país enormes desigualdades que tenemos que señalar constantemente, tenemos que visibilizar constantemente. Es la única manera, sensibilizando, concientizando, educando, que estas diferencias esperamos poco a poco vayan a ser zanjadas.

En Costa Rica las mujeres dedican gran cantidad de horas a las labores no remuneradas.

En nuestro país, según el Estado de la Nación, la participación en labores como lavar, planchar, limpiar y preparar alimentos aumenta con la edad y empieza a edades más jóvenes entre las mujeres, quienes invierten en promedio casi seis horas diarias en labores no remuneradas relacionadas con la esfera familiar, mientras que los hombres le dedican tres punto cinco horas.

Según el análisis de la situación de las mujeres en Costa Rica, del PNUD, el cuarenta por ciento de los hogares pobres en el país está a cargo de mujeres jefas de hogar. Esta pobreza la podemos ligar al desempleo y a los malos salarios que afectan a la población en general, pero que son más cercanos para la población femenina de nuestro país.

Sumado a esto, las mujeres deben afrontar además diferencias salariales existentes entre hombres y mujeres, sobre esto, en el año 2013, la Universidad Nacional realizó una radiografía socioeconómica que demuestra que las diferencias salariales entre hombres y mujeres pueden ser hasta de un veintisiete por ciento. Estas diferencias son más claras en el sector privado.

También hay situaciones que nos deben llamar la atención; por ejemplo, el embarazo en niñas adolescentes menores de edad entre el 2009 y 2013 se dieron, según el Inamu, dos mil cuatrocientos cincuenta nacimientos en niñas de diez a catorce años y solo en el año 2012 el ochenta y seis por ciento de los padres eran mayores de dieciocho años.

Los datos son claros y evidencian violaciones sistemáticas de los derechos de las mujeres en todas las edades, pero esta situación —y con esto termino, señora presidenta— no se queda ahí, ya que estas desigualdades se traducen en condiciones vulnerables para ellas y para sus hijos e hijas, condiciones de abuso, de violencia física, emocional o patrimonial son constantes en diversos sectores de la población.

Y ahora, además tenemos que sumar no solo a los feminicidios, cuyos números son altísimos en esta sociedad, sino en los feminicidios políticos como el que sucedió en el caso de la compañera Berta Cáceres en Honduras, lideresa que por defender la naturaleza fue asesinada vilmente.

Y de esto y con esto cierro, por defender un proyecto este feminicidio político por defender este proyecto, en donde tenemos razones para creer que el ICE está involucrado en este proyecto nos debe llamar profundamente la atención.

Señor presidente de la República, señor presidente ejecutivo del ICE, no quisiera yo que se confirme este dato que está dando aquí la Nación, que tenemos desde diciembre, donde el ICE ha tenido participación con Sinohydro que es la empresa china que se retiró por la lucha de la compañera Berta Cáceres.

Vamos a ampliar esta situación, porque nos parece que Costa Rica no puede, ni siquiera por asomo, estar relacionada con un feminicidio político como el que se ha dado.

Muchas gracias, compañera presidenta.

Presidente a. í. Karla Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputado Edgardo Araya.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Adelante, diputada Rosibel Ramos.

Diputada Rosibel Ramos Madrigal:

Gracias, señora presidenta. Qué bien que suena eso de señora presidenta.

Yo quiero y felicito a mi compañera hoy que está presidiendo, hoy Día de la Mujer, que está presidiendo este Plenario. Ella lo hace muy bien.

Miren, me siento, me siento muy feliz, de verdad que me siento muy feliz por ser mujer y por estar hoy como legisladora y diputada, madre de la patria de este país tan bello que es Costa Rica.

Me siento de ese privilegio que tenemos veinte mujeres de estar hoy liderando luchas importantes en diferentes temas..., en diferentes temas en esta, en esta Asamblea Legislativa.

Yo creo que todas nos enamoramos de temas diferentes. Mi tema es un tema..., me enamoré del tema fiscal, pero es un tema importante en las que las mujeres tenemos que participar.

Yo me siento feliz de ser mujer y también me siento feliz de ser parte de un grupo de mujeres socialcristianas que hemos dejado y que vamos a dejar huella en esta Asamblea Legislativa.

A mi gran amiga, mujeres como mi gran amiga la diputada..., exdiputada Lorena Vásquez, la exdiputada Gloria Valerín, la exdiputada Ana Elena Chacón, la exdiputada Vanessa Castro, la exdiputada Irene Urpí y muchas más diputadas que hicieron grandes cosas por este país, y verdaderamente lucharon y dieron sus luchas.

Yo quiero enviar un caluroso saludo a todas las mujeres costarricenses. Hoy en conmemoración de este día internacional quiero decirles a todas que el fortalecimiento del género está en nuestras manos, que depende de nosotras mismas y de las luchas que queremos dar para hacer valer los derechos.

Hemos hecho grandes cosas, hemos luchado ante una sociedad que sigue siendo machista, una sociedad en que a las mujeres nos cuesta el doble. Tenemos que trabajar el doble o el triple para que se nos reconozca lo mismo.

La igualdad y la equidad de género no es un tema impositivo, compañeras y compañeros, en Costa Rica, son metas que no solo dependen de leyes para llegar a ellas.

La igualdad de género también está en la actitud, en la actitud de nuestras mujeres costarricenses, en la valentía que nosotros tengamos para atrevernos a dar ese paso que nos da miedo, porque nos han enseñado los hombres a que nos dé miedo. Pero hemos tenido padres y madres que nos han fortalecido para dar ese paso, porque tenemos capacidad.

Un fuerte abrazo a todas esas mujeres que luchan por engrandecer día a día este país, que luchan por sacar adelante a sus hijos, a sus hijas, para poder escalar laboral y profesionalmente.

Un abrazo a todas esas mujeres que están estudiando con la ilusión de tener un mejor mañana.

Nada más, para ir cerrando, señora presidenta, es de recordarles que nosotros en esta fracción y hablando de la moción que votamos anteriormente, queremos reconocer a la segunda presidenta de esta Asamblea Legislativa, porque solo han existido dos presidentas y fue la ministra de la Presidencia y presidenta de la Asamblea Legislativa en el Gobierno 2002-2001, Rina Contreras.

Rina Contreras, orgullo para la fracción del partido, quiero decirles que en un partido que crio el Ministerio de la Condición de la Mujer, en el Gobierno 98-2002, que crio los hogares comunitarios, claros antecesores de los cecudis, que fueron pioneros en establecer las cuotas afirmativas de participación en todos los órganos partidarios, y también, las normas para que las mujeres pudieran realizarse las salpingectomías.

Antes teníamos que pedirles permiso a los hombres hasta para decir si queríamos más hijos o no. Esto fue un logro de la fracción socialcristiana.

Muchas gracias, señora presidenta, y un gran elogio a todas esas mujeres costarricenses.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputada Rosibel Ramos.

Continúa la fracción del Movimiento Libertario, hasta por cinco minutos la diputada Natalia Díaz.

Diputada Natalia Díaz Quintana:

Sí, muchas gracias, señora presidenta, compañeros diputados.

Mary Wolstonecraft, filósofa y escritora inglesa dijo: Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas.

Traigo a colación esta frase porque como mujer joven, con la oportunidad de poseer un puesto de elección popular, sé que los mayores logros se consiguen con el autodominio, con la disciplina y el creer en nosotras mismas; lo que supera cualquier discusión de supremacía de un género sobre otro.

Las luchas de abrir espacio por parte de la mujer han sido de larga data, y han obtenido resultados a partir del replanteamiento de las ideas y prioridades de la sociedad.

Una de estas luchas ha sido por participación política. Las mujeres no somos una minoría, somos casi el cincuenta por ciento de la población costarricense, por lo que es difícil creer que el derecho al voto sea de tan reciente data.

Durante mucho tiempo las mujeres se beneficiaron de algunos derechos por extensión al ser cónyuges de un ciudadano hombre o les fueron negados derechos como el sufragio.

Es complicado creer que en un país como el nuestro, que se dice defensor a ultranza de los derechos humanos, el voto femenino cuente con tan pocos años de existir. La igualdad y la no discriminación son elementales para comprender la vigencia del Estado de derecho.

El 30 de julio de 1950, las mujeres votamos por primera vez en un plebiscito para determinar si los caseríos de La Tigra y La Fortuna seguirían formando parte del cantón de San Carlos. Doña Bernarda Vásquez Méndez, una campesina de la Tigra, se registra como la primera votante del país.

Hoy es un día para recordar las luchas por la defensa de los derechos de la mujer, como lo fue dado por la abogada Ángela Acuña Brown, quien destacó como una de las más importantes profesionales de nuestro país. Ella fue muestra viviente de que aun cuando existan prejuicios sociales importantes las mujeres tenemos la misma capacidad que cualquier hombre, podemos ser productivas y mostrar resultados más que satisfactorios para el bien de nuestro país.

En la actualidad, algunas mujeres ya gozan de mayores derechos, pero todavía falta mucho por hacer, ya que por su diferencia de raza, religión, cultura, situación económica, social o política, todavía miles de ellas viven en el maltrato y en el menos precio.

No es suficiente abrir más espacio a la participación de la mujer, es necesario cambiar la forma de pensar de muchos iniciando desde la educación de los niños. Muchas mujeres saben, lo que es trabajar el doble y demostrar mayor calidad en su desempeño, para ser consideradas igual que un hombre en el área profesional, económica y social. El género unido a la juventud, a la etnia y a la condición social son aspectos que para muchos son licencia para descalificarnos como personas.

Si creemos que nuestra participación en la sociedad es efectivamente solo con la aprobación de nuevas leyes, estamos muy equivocados. El cambio debe darse en cada una de nosotras y sería valioso evaluarnos internamente para saber si estamos discriminando a los demás por estos prejuicios.

La democracia es plena, siempre que todos los ciudadanos sean escuchados de manera equitativa. No solo tenemos mucho que decir, sino también tenemos derecho a decidir.

En el área económica, la participación de la mujer ha sido trascendental para el desarrollo de los países. Como mujer libertaria no puedo negar que nuestras economías, sobre todo las crecientes, necesitan ser construidas con la participación de todos por lo que la discriminación por género no tiene cabida, si queremos crecer como país.

Según las Naciones Unidas en su mensaje para el Día Internacional de la Mujer, su directora general, Irina Bokova, se refirió a la promoción de la mujer como una fuerza transformadora para un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible.

Bokova advirtió que, a pesar del progreso, sigue habiendo importantes barreras para que la igualdad sea una realidad para todas las mujeres y niñas del mundo.

La nueva agenda solo tendrá éxito si todos los países promueven los derechos, ingenuidad e innovación de cada uno de sus ciudadanos empezando por las niñas y por las mujeres, dijo en referencia a los objetivos de desarrollo sostenible.

Las mujeres hacemos todo lo que hace cualquier hombre, pero con el trabajo adicional que representa ser madres, hermanas, hijas, esposas. Esto no nos hace débiles, más bien deja en evidencia la capacidad de hacerle frente a todo con el mejor resultado, pero la sociedad no debe negar que esta cantidad de funciones obliga a adecuar las condiciones de la mujer para que las oportunidades entre ambos sexos sean realmente iguales.

Muchas gracias, señora presidenta y compañeros diputados.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputada Natalia Díaz.

En el tiempo de la fracción del Partido Renovación Costarricense, va a hacer uso de la palabra la diputada Lorelly Trejos hasta por cinco minutos.

Diputada Lorelly Trejos Salas:

Buenas tardes, señora presidenta, estimados compañeros diputados y compañeras diputadas.

Quiero aprovechar este breve espacio para referirme al Día Internacional de la Mujer. Esta fecha tiene su génesis en el movimiento obrero producido a finales del siglo XX en América Latina, del Norte y Europa; no obstante, no es sino hasta el año 1975 que la Organización de las Naciones Unidas comenzó a celebrar el 8 de marzo como día para proclamar los derechos de la mujer y de la paz internacional.

Desde entonces, este día ha venido adquiriendo paulatinamente una dimensión global para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo por igual, el creciente movimiento internacional de las mujeres...

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Diputada Lorelly Trejos, disculpe un momento que le interrumpa. Tengo que hacer un receso de cinco minutos en este momento.

Diputada Lorelly Trejos Salas:

Además esto huele como que está quemándose.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Reanudamos la sesión. Pasamos a la segunda parte.

SEGUNDA PARTE

Hay una situación que arreglar en este momento dentro del Plenario Legislativo.

Quedan tres compañeros en el uso de la palabra.

En este momento aprovechamos el receso de treinta minutos, para la conferencia de prensa que tenemos las mujeres parlamentarias, la Comisión de la Mujer y esperamos la presencia de los compañeros diputados.

Vamos a extender el receso hasta por quince minutos más.

Nada más para los que están escuchando, ahí no existe ningún riesgo de incendio, ya se ubicó la situación que es dos balastos que han llegado a su vida útil y ahí se quemaron, pero la situación está bajo control no hay ningún riesgo más allá de eso.

Así que un receso hasta quince minutos y podemos continuar.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Reiniciamos sesión.

No hay cuórum.

Comienza el tiempo reglamentario.

Con cuarenta y un diputados y diputadas reanudamos sesión.

En el uso de la palabra doña Lorelly Trejos.

Adelante.

Diputada Lorelly Trejos Salas:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer les compartía que el día 8 de marzo de cada año ha venido adquiriendo paulatinamente una dimensión global para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo por igual.

El creciente movimiento internacional de las mujeres fortalecido por cuatro conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre la mujer ha ayudado a que su conmemoración ofrezca la oportunidad de incrementar el apoyo a los derechos y la participación de las mujeres en la esfera política y económica.

Escalar a la cima puede ser duro para cualquiera; sin embargo, las mujeres nos enfrentamos a obstáculos específicos que convierten el camino hacia el liderazgo en un verdadero reto. Por eso quizás muchos y muchas puedan pensar que el entorno en que viven millones de mujeres sometidas a violencia, a maltrato, desigualdad, discriminación, explotación sexual, acoso callejero, analfabetismo, pobreza y exclusión social son causas suficientes y justificadas para no conmemorar esta fecha.

Hoy, por ejemplo, el diario *El País* de España publica una interesante investigación que concluye, entre otros aspectos, que las mujeres del mundo emplean más tiempo que los hombres en labores de cuidado no remuneradas, principalmente de los hijos. Esto significa hasta diez años más de su vida. Ciertamente aún resta mucho por hacer en aras del respeto y la dignidad de millones de niñas, mujeres adolescentes y mujeres adultas.

Sin embargo, lo cierto es también que estos espacios son importantes no solo para reflexionar en torno a lo que hace falta, como dije anteriormente, sino que, además, para subrayar lo mucho que hemos avanzado para reivindicar las grandes conquistas a favor de nuestros derechos fundamentales y reconocer la determinación de mujeres que han jugado un papel clave en la historia de nuestros países, de nuestras instituciones, de nuestras comunidades y familias.

Desde este punto de vista yo sí tengo motivos para celebrar, celebro, por ejemplo, a las mujeres valientes, a las trabajadoras, a las mujeres empoderadas y atrevidas, celebro a las mujeres decididas a crear oportunidades de vida para ellas y los suyos, celebro a las mujeres que conocen su verdadero rol en la sociedad y lo cumplen sin miedos, sin complejos, sin tapujos.

En fin, hoy celebro por todas las mujeres del mundo por su sola condición de tales, sin importar su nacionalidad, sus diferencias étnicas, lingüísticas,

culturales, económicas o políticas, todas seguiremos luchando incansablemente y desde nuestras trincheras por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

Permítanme concluir con una frase inspiradora atribuida a Mikki Taylor, editora de la revista *Essence*, que dice: muchas mujeres viven como si se encontraran en un ensayo general. Señoras, señoritas, la cortina está arriba y ustedes están sobre el escenario.

Efectivamente, añado yo, todas somos dueñas de nuestro presente y de nuestro destino, solamente hay que forjarlo con esfuerzo y dedicación.

Que Dios bendiga a todas las mujeres del mundo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Gracias, diputada Lorelly Trejos.

En el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Mario Redondo.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Muy brevemente vengo a hablar hoy en el Día Internacional de la Mujer con la autoridad que nos da ser el único partido que postuló en el más reciente proceso municipal a un cincuenta por ciento de candidatas a puestos de dirección mujeres, y con la autoridad que nos da el poder decir hoy que el Partido Alianza Demócrata Cristiana es también el partido que proporcionalmente tiene más mujeres designadas.

Tenemos más mujeres designadas a puestos de regiduría que hombres, lo cual nos complace, este es un partido en el que creemos verdaderamente en la capacidad de la mujer para emprender y acometer grandes retos en este país.

Y como elemento transformador de una sociedad que requiere de transformaciones importantes, importantísimas, al manifestar hoy nuestro reconocimiento a las compañeras diputadas, quienes han demostrado, al estar acá, todo un esfuerzo importante reivindicando la causa de la mujer, reivindicamos también los derechos de mujeres humildes y sencillas a lo largo de todo el país, de profesionales, de estudiantes, de niñas, de jóvenes, de niñas por nacer, porque no creo —como lo ha querido indicar acá la diputada Patricia Mora— que hay que reivindicar el derecho de la mujer permitiéndole abortar, eso definitivamente es menospreciar la vida y particularmente distorsionar la causa de la mujer.

Difiero totalmente de la diputada Patricia Mora, darle derechos a la mujer no es permitirle abortar, no es menospreciar y seguir disminuyendo los derechos del embrión, eso es una pésima concepción de lo que son los derechos de la mujer.

Por el contrario, creo en la urgente necesidad de que este país emprenda —como lo hemos dicho en el pasado y lo reiteramos hoy y lo han manifestado el compañero Fabrico Alvarado y lo hizo don Carlos Avendaño de Restauración Nacional en una verdadera política pública— contra la infertilidad en este país que permita que la mujer que quiere tener niños lo haga sin necesidad de sacrificar embriones.

Reivindico también la causa de decenas de mujeres que están esperando aún respuesta de la Caja Costarricense de Seguro Social por el tema de mala praxis, las acompañamos hace algunos meses en una manifestación hacia la Caja. La presidenta y autoridades de la institución las recibieron, les tomaron los datos, les dijeron las vamos a llamar para hacer la indagatoria y siguen esperando respuesta, mujeres que perdieron sus niños en la sala de labor, en la sala de parto, y que hoy en día no tienen justicia en un tema tan relevante como es este.

Y reivindicamos también las causas de una población que ha, lamentablemente, aumentado como lo indicó el último estudio del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la pobreza extrema en este país, una mujer que ha sido abandonada, aunque suene a estribillo, la pobreza en este país sigue teniendo rostro de mujer, sigue siendo la mujer muchas veces la mujer jefa de hogar la que dirige las familias pobres en este país y la que enfrenta enormes dificultades.

Aquí hay mucho que hacer por optimizar la utilización adecuada de los recursos públicos que el país los dedica en cantidad suficiente, pero en calidad absolutamente ineficiente para solventar los problemas que tienen nuestras niñas, nuestros adolescentes, nuestros jóvenes, nuestras mujeres en general a lo largo y ancho de todo el país.

Sea este breve mensaje para reconocer causas pendientes y para evitar que la causa de la mujer sea malentendida, o sea pervertida para tratar de defender otro tipo de intereses.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputado Mario Redondo.

Hemos finalizado la parte del debate reglado, antes de continuar con la agenda, por favor, solicito a los jefes de fracción se acerquen por acá un momento para un receso de cinco minutos, si son tan amables.

Muchas gracias.

Reanudamos la sesión con cuarenta diputados y diputadas.

Tenemos una moción de orden que solicito al diputado Juan Marín proceda a dar lectura.

Primer secretario Juan Rafael Marín Quirós:

Moción de orden, varios diputados hacen la siguiente moción.

Moción de orden

De varios diputados:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa posponga los asuntos pendientes en el orden del día del Plenario hasta llegar a conocer el siguiente proyecto de ley:

1. **Expediente 19.234** Modificación a varias leyes para el financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Solicito, por favor, a los compañeros y compañeras diputadas y diputados que se encuentran en las salas anexas, por favor, venir a sus curules para votar la moción.

Cerrar puertas, por favor.

Por favor, agradecería ocupen sus respectivas curules.

Cerrar puertas.

Por favor, ocupar sus curules.

Compañeras, compañeros, quienes estén a favor de la moción, sírvanse en este momento ponerse de pie. Cuarenta diputadas y diputados presentes; cuarenta diputados y diputadas han votado a favor. La moción, aprobada.

Expediente N.º 19.234, Modificación a Varias Leyes para el Financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense

En consecuencia, pasamos al expediente 19.234, Modificación a Varias Leyes para el Financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate.

En esta sesión se contabiliza la tercera y última sesión para la presentación de mociones de reiteración, de conformidad con las disposiciones del artículo 138 del reglamento.

Se ha presentado una nueva moción de orden que en este momento lee el diputado Juan Marín.

Primer secretario Juan Rafael Marín Quirós:

Moción de orden, varios diputados hacen la siguiente moción.

Moción de orden**De varios diputados:**

Para que se autorice a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Por favor, compañeros y compañeras que se encuentran en las salas anexas ingresar.

Discutida la moción.

Por favor, cerrar puertas.

¿Cuántos hay?

Quienes estén...

Por favor cerrar puerta de la sala anexa.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes. Quienes estén de acuerdo

con la moción, por favor, ponerse de pie. Treinta y ocho diputados y diputadas a favor de la moción. Aprobada.

Al ser las diecisiete y cuarenta y tres, se levanta la sesión.

Rafael Ortiz Fábrega
Presidente

Juan Rafael Marín Quirós
Primer secretario

Karla Prendas Matarrita
Segunda secretaria